



RESOLUCION EXENTA Nº

0309

Coronel,

31 ENL 2018

VISTOS: Estos antecedentes, Lo dispuesto en la ley 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios y su reglamento Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; DFL Nº 1 del año 2005 del Ministerio de Salud que fija texto refundido Coordinado y sistematizado del DL 2753 de 1979, y de las leyes Nº 18.933 y Nº 18.469, Ley 19.650 que crea Servicio de Salud Concepción, Ley 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios; Ley Nº 20.981 de presupuesto año 2017, lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud aprobado por Decreto Supremo Nº 140 de fecha 24.09.2004 del Ministerio de Salud; Decreto Supremo Nº 38 de 2005 del Ministerio de Salud; Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Resolución Nº 3.E/1353 del año 1996, del actual Servicio Salud Concepción, que nombra al director del Hospital San José de Coronel y Resolución Exenta 957 del Director del Hospital de 8 de marzo de 2012 que nombra director subrogante.

- 1. Que, por resolución exenta Nº 0264 de fecha 24/01/2018, se aprobaron las Bases Administrativas de la licitación ID 1677-3-LE18, Suministro, Instalación y puesta en marcha de 1 Estación de Trabajo de radiología
2. Que, la cláusula Nº 16 de las Bases Administrativas, dispone que el proceso de evaluación estará a cargo de una comisión integrada por funcionarios de este hospital.
3. Que los miembros de la comisión evaluadora no tienen conflicto de intereses

RESUELVO:

1.- DESIGNESE a los funcionarios de este Hospital que se indican a continuación, como miembros de la comisión evaluadora de la licitación ID 1677-3-LE18, Suministro, Instalación y puesta en marcha de 1 Estación de Trabajo de radiología

Table with 4 columns: Nombre, Cargo, RUT, Correo. Rows include Carlos Hidalgo Ramirez, Rodrigo Monsalve Sierra, Alex Cleveland Cartes, and Roberto Carvajal Valenzuela.

2.- TENGASE PRESENTE que las personas designadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley Nº 20.730, tienen el carácter de sujetos pasivos mientras dure su gestión, comprendida entre:

Fecha publicación: 25/01/2018

Fecha Adjudicación: 08/03/2018

3.- Publíquese la presente resolución en el Portal del Mercado Público y en el Banner de Gobierno Transparente del Sitio Electrónico del Servicio de Salud Concepción



DR. ALEX CLEVELAND CARTES
DIRECTOR(S)
HOSPITAL SAN JOSÉ DE CORONEL



Handwritten signature and text: MINISTRO DE FE

Distribución:

- Subdirección Administrativa
- Subdirección médica
- Adquisiciones
- Oficina de Partes
- Servicios Generales
- Servicio Rayos
- Encargada Ley del Lobby